



CTPBG

COMISIÓN TÉCNICA
DE PRÁCTICAS DE
BUENA GOBERNANZA

**INFORME DE AVANCE
DICIEMBRE 2013 –
NOVIEMBRE 2014**



Presidencia:





α. ANTECEDENTES

El LIV Consejo Directivo de la OLACEFS realizado el 27 de enero de 2013, instó a las Comisiones Técnicas de Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas y Ética, Probidad Administrativa y Transparencia a generar un amplio diálogo sobre las prioridades, necesidades y posibilidades de articulación para optimizar su trabajo.

Para dar cumplimiento a lo encomendado fue necesario detectar los puntos en común que las Comisiones presentan, pero sin perder de vista sus particularidades o especificidades que dieron razón de ser a su constitución, con el fin último de “...*propiciar la eficiencia¹ y la eficacia² del trabajo de la OLACEFS y de sus miembros*” (conf. Art. 17 de la Carta Constitutiva de la OLACEFS).

Se inició así un proceso de análisis a partir de identificar: a) la función general que cumple cada Comisión; b) su misión; c) su visión; d) objetivos generales; e) objetivos estratégicos; f) productos elaborados; g) productos planificados; h) temáticas comunes y i) temáticas específicas.

Tomando en consideración la Resolución 8-2013-AG del Acta de la XXIII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS y durante la LVII Reunión de su Consejo Directivo, ambas celebradas en Santiago de Chile (2013), se resolvió la creación de una nueva Comisión que fusionara los objetivos de la Comisión Técnica Especial de Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia, y de la Comisión Técnica de Rendición de Cuentas con fundamento en las prerrogativas que le acuerda el artículo 14 apartado IX de la Carta Constitutiva de la Organización.

En abril de 2014, en la ciudad de La Habana, Cuba, se definieron los Términos de Referencia de la nueva Comisión, identificando su misión, visión y los objetivos

¹La eficiencia se define como la relación entre los recursos utilizados en un proyecto y los logros conseguidos con el mismo. Se entiende que la eficiencia se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo.

²La eficacia se define como el nivel de consecución de metas y objetivos. La eficacia hace referencia a la capacidad para lograr los objetivos propuestos.



INFORME DE AVANCE DICIEMBRE 2013 – NOVIEMBRE



que marcarían el camino de trabajo de la misma. En esa instancia se eligió su presidente, recayendo la designación en la EFS de Argentina.

En mayo de 2014, durante la LIX Reunión del Consejo Directivo realizada en Buenos Aires, Argentina, se aprobó lo actuado en La Habana, dando así comienzo formalmente a la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG).

La Nueva Comisión se encuentra conformada por las siguientes EFS: Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, Perú, Uruguay y Venezuela en carácter de miembros plenos, y el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, en carácter de miembro afiliado.

b. INFORME DE AVANCE

● *En materia de regulación de la Nueva Comisión*

A los efectos de dictar el nuevo marco que regiría a la nueva Comisión y definir sus líneas estratégicas, se realizó una reunión en la ciudad de La Habana, Cuba, los días 28 y 29 de abril de 2014. La reunión contó con la asistencia de 12 de los 14 miembros que integran ambas comisiones.

Se trabajó sobre la base de documentos elaborados por las presidencias de la CEPAT y CTRC, con los agregados, modificaciones y consideraciones efectuados por las EFS miembros, en el proceso de validación previo a la reunión de Cuba.

Con base en ello:

- Se identificaron los desafíos de la nueva Comisión.
- Se definieron los Términos de Referencia que la regirían, su Visión, Misión, Función, Objetivos Generales y Específicos
- Se resolvió el nombre que se asignaría a la Nueva Comisión y se votó su presidente
- Se elaboró el Plan de Actividades 2014 – 2016 que tendría como concepto base el de "Buen Gobierno".



**INFORME DE AVANCE
DICIEMBRE 2013 – NOVIEMBRE**



- Se acordaron cuatro líneas generales de acción para la nueva Comisión, a saber:
 - ÁREA 1:** Estrategias Efectivas sobre Rendición de Cuentas en la Región.
 - ÁREA 2:** Promoción de la Contabilidad Gubernamental moderna.
 - ÁREA 3:** Promoción y evaluación del control interno.
 - ÁREA 4:** Estrategias efectivas de probidad administrativa y prevención de la corrupción

- Se definió una Estructura, acorde con las líneas de trabajo previamente definidas.

- Se procedió a la creación de un nuevo **sitio web para la CTPBG**. En el mismo se continúa con la difusión de las actividades de la Comisión, como de información de interés vinculada a la temática de la misma (actividades, bibliografía, jurisprudencia, entre otras).

- **ÁREA 1: Estrategias Efectivas sobre Rendición de Cuentas en la Región.**

1.1. Identificación y promoción de mejores prácticas

Durante la XXIII Asamblea de OLACEFS, que se llevó a cabo en Santiago de Chile en diciembre de 2013, se presentaron los documentos bases trabajados por la entonces CTRC. Los citados documentos tenían como objetivo establecer cuál era el estado de la práctica de la rendición de cuentas en la región e identificar buenas prácticas para que las EFS adquieran un liderazgo institucional en la construcción de un sistema integrado y efectivo de rendición de cuentas, tanto a nivel interno (rendición de cuentas de las EFS) como a nivel externo (rendición de cuentas de los organismos fiscalizados), a partir de hacer operativos los principios de la Declaración de Asunción.

Durante los meses de febrero/marzo los documentos fueron puestos a consideración de la totalidad de miembros de OLACEFS y de Organismos de la Sociedad Civil de la Región. A partir de los aportes realizados se elaboraron nuevos documentos que fueron sometidos a procesos de validación presencial



**INFORME DE AVANCE
DICIEMBRE 2013 – NOVIEMBRE**



durante los meses de julio/septiembre, los que tuvieron lugar en las EFS de República Dominicana, Colombia, Perú, Chile y Honduras. El trabajo de validación se desarrolló con la participación de funcionarios de las EFS, funcionarios gubernamentales, OSC, legisladores, entre otros con la finalidad de lograr un documento lo más consensuado posible.

En noviembre se remitieron los documentos finales a la Secretaría Ejecutiva. Para su inclusión y posterior aprobación durante la XXIV Asamblea General de OLACEFS. Los documentos elevados fueron:

- Un estudio referido a ***"Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y la Rendición de Cuentas: Generando un terreno común para el fortalecimiento del control externo en América Latina"***, cuyo objeto es brindar una nueva perspectiva de la rendición de cuentas, desde el análisis actual de su alcance, los elementos constitutivos, las dimensiones y ámbitos de competencia, a partir de los desarrollos, aprendizajes y desafíos que enfrentan las EFS.
- Dos Guías de buenas prácticas. La primera denominada ***"Guía para la rendición pública de cuentas de la gestión institucional de las EFS a la ciudadanía"***, orientada a facilitar la presentación de los resultados de la gestión institucional de las EFS a la ciudadanía. La segunda, denominada ***"Guía para la implementación de los principios sobre Rendición de Cuentas de la Declaración de Asunción"***, tiene por objetivo promover la eficiencia de la rendición de cuentas de las entidades gubernamentales a los organismos de fiscalización externa y desde éstos hacia la sociedad, para el mejoramiento de la rendición institucional de cuentas en el marco de la Declaración de Asunción.

1.2. Gestión del conocimiento en materia de rendición de cuentas y buenas prácticas

- ***Cursos virtuales y presenciales***

A partir de la identificación de las actividades de capacitación programadas por el CCC para el 2014, se coordinó la incorporación de los Documento conteniendo las **Guías con los lineamientos y buenas prácticas para una rendición de**



INFORME DE AVANCE DICIEMBRE 2013 – NOVIEMBRE



cuentas efectiva, en al menos tres de las actividades previstas. A tales efectos, se revisó y efectuó sugerencias sobre el programa de algunos de los cursos y sobre el contenido y actividades a desarrollar. Los cursos en los que se incorporó los citados documentos fueron:

1. Curso Subsede: Herramientas de Prevención y control de la corrupción.
2. Auditoría Basada en Riesgo.
3. Auditorías sobre procesos de adquisición.

1.3 Comunicación eficaz con los grupos de interés

➤ Actividades conjunta con OSC

Se auspició, conjuntamente con la Comisión de Participación Ciudadana el ciclo de encuentros virtuales en línea: “**Comunicación Estratégica de las EFS**”, organizado por la Iniciativa TPA.

1.4. Asistencia y cooperación técnica y financiera

Se gestionó y obtuvo financiamiento de la Organización de la Sociedad Civil AC-Colombia para financiar el proceso de validación presencial de las Guías y para la edición y publicación del Libro “**Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y la Rendición de Cuentas: Generando un terreno común para el fortalecimiento del control externo en América Latina**”.

El citado libro y los demás documentos elaborados por la Comisión serán expuestos en la Tercera Feria de Comités y Comisiones.

● ÁREA 2: Promoción de la Contabilidad Gubernamental moderna

La Contabilidad Pública, como también se le conoce, es un concepto que abarca la armonización (revisión, reestructuración y compatibilización) de técnicas, códigos y modelos contables y presupuestarios en todos los niveles de gobierno. Se considera un elemento relevante en los procesos de mejora de la transparencia y la rendición de cuentas, así como un factor a considerar para la buena gobernanza.



**INFORME DE AVANCE
DICIEMBRE 2013 – NOVIEMBRE**



Es tal la relevancia que guarda la mejora de la contabilidad gubernamental que, junto con la independencia de las EFS según lo establecido en las Declaraciones de Lima y de México, y la creación de capacidades en las EFS, conforman los temas aprobados por el Comité Directivo de la INTOSAI que marcarán la labor de promoción de nuestra Organización Internacional ante las Naciones Unidas para la definición de la Agenda de Desarrollo Post 2015.

Si bien en la mayoría de los casos la rectoría sobre la contabilidad gubernamental no es una atribución que forme parte del mandato conferido a las Entidades Fiscalizadoras Superiores, es un asunto de relevancia para nuestras instituciones por cuanto el mejoramiento de las prácticas presupuestarias y de control de egresos a cargo de la Administración Pública, mediante la armonización de la información derivada de los sistemas de contabilidad gubernamental en los órdenes o niveles de gobierno existentes en cada país, permite, entre otros aspectos:

- ✓ elevar la calidad de la información financiera del sector público, favoreciendo la formulación de las cuentas públicas con estructuras y criterios mínimos y afines que adoptan las mejores prácticas de administración financiera (lo que contribuye a su posterior fiscalización superior: tarea de las EFS);
- ✓ facilitar el registro y fiscalización de activos, pasivos, ingresos y gastos con el fin de medir la eficacia, eficiencia y economía del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda, así como pasivos contingentes y el patrimonio del Estado;
- ✓ favorecer la toma de importantes decisiones económicas o para exigir cuentas a entidades públicas;
- ✓ proporcionar insumos de mayor calidad a las EFS, a nivel nacional y subnacional, para fiscalizar el gasto público y dar seguimiento a los registros contables del gasto;
- ✓ que dicha información pueda ser comparada al interior (entre las instituciones del sector público, incluso a nivel subnacional) y exterior de cada país;
- ✓ fortalecer la transparencia y probidad de las instituciones públicas, y
- ✓ facilitar la comprensión de la ciudadanía sobre la relación entre gasto público e ingreso, permitiéndole evaluar con certeza los resultados de la gestión de los gobernantes.



INFORME DE AVANCE
DICIEMBRE 2013 – NOVIEMBRE



Al respecto, nuestra Comisión ha avanzado en el desarrollo de un **Diagnóstico de la Contabilidad Gubernamental en los Países que Integran la OLACEFS**, cuyo producto final será puesto a su disposición durante la XXV Asamblea General de OLACEFS en 2015. El objetivo es que los miembros de la OLACEFS cuenten con información respecto a la Contabilidad Gubernamental en la región para fortalecer sus recomendaciones a nivel nacional. Este proyecto ha sido asignado para seguimiento de la Auditoría Superior de la Federación de México, que ha recopilado y analizado bibliografía e información de fuentes relevantes a nivel internacional, sobre la relevancia de la Contabilidad Gubernamental para la buena gobernanza, los diversos desafíos nacionales al respecto y la importancia que tiene este tema para la comunidad de EFS de la región. Asimismo, ha elaborado y aplicado un cuestionario entre las EFS de nuestra región a efecto de obtener información preliminar para desarrollar, en 2015, el diagnóstico o reporte de situación que guarda la contabilidad gubernamental en los países que integran la OLACEFS, y para conocer el rol desempeñado por nuestras instituciones.

En consideración de los resultados obtenidos, cabe destacar la heterogeneidad sobre el tema en América Latina y las facultades o papel desempeñado por las EFS para fortalecer la contabilidad pública. Los resultados preliminares están a su disposición y serán diseminados durante nuestra Tercera Feria de Comités y Comisiones.

Así, 2015 será un año clave para avanzar en la elaboración del diagnóstico mencionado, que incluirá un pronunciamiento sobre la labor e impacto que pueden tener nuestras instituciones, máxime que este tema podría ser uno de los ejes temáticos de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y será un elemento a considerar en las discusiones del Tema Técnico I del XXII Congreso de INTOSAI en 2016, a saber; ***“¿Cómo la INTOSAI puede contribuir a la agenda post 2015 de las Naciones Unidas, incluyendo buena gobernanza para fortalecer el combate a la corrupción?”***

Por ello, en el siguiente año ahondaremos en la divulgación sobre la relevancia de este tópico, sobre los desafíos y el papel de las ES en la materia, así como en la aportación de INTOSAI mediante las Directrices de INTOSAI para la Buena Gobernanza (INTOSAI GOVs), en coordinación con el Grupo de Trabajo para la Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría en las EFS de la OLACEFS (GTANIA).



● **ÁREA 4: Estrategias efectivas de probidad administrativa y prevención de la corrupción**

4.1. Rol de las EFS en la prevención de la corrupción

➤ **"Profundizar" la Caja de Herramientas Anticorrupción y la promoción de la probidad**

La Caja de Herramientas para el Control de la Corrupción es el resultado del trabajo de la CEPAT iniciado a partir del desafío de la Asamblea de Venezuela del año 2011, que instó a la Comisión a pasar a una segunda etapa en su labor y desarrollar un enfoque práctico y operativo a partir de las reflexiones acerca de ética pública y corrupción ya desarrolladas.

Esta Caja recopila buenas prácticas y herramientas desarrolladas en los últimos años por las EFS miembros de OLACEFS en el tratamiento de la corrupción y promoción de la probidad, y considera instrumentos de prevención, denuncia, auditoría y la inclusión de los ciudadanos, además de algunas herramientas desarrolladas por organismos que no son EFS pero que pudieran adaptarse para su aplicación por parte de estas últimas.

En la búsqueda de antecedentes se procuró tanto identificar instrumentos innovadores como contar con un repertorio representativo de la mayor parte posible de las EFS de la región, como un reconocimiento del trabajo que ellas realizan en sus países, buscando también hacer visible esa labor.

Esta colección de buenas prácticas disponibles en América Latina tiene como objetivo ser un instrumento de consulta y de apoyo a las EFS de la región, para la implementación de aquellas herramientas que puedan colaborarles en sus tareas nacionales contra la corrupción, ayudando al mismo tiempo a fortalecer las capacidades institucionales de cada EFS.



**INFORME DE AVANCE
DICIEMBRE 2013 – NOVIEMBRE**



Se ha procurado describir cada uno de estos instrumentos de una forma comprensible y práctica, usando en lo posible el mismo lenguaje empleado por quienes respondieron el cuestionario que permitió la recolección de información, con el fin de que puedan ser adaptados a las realidades locales según el contexto específico y marco legal de cada EFS.

Lo esencial de la Caja es la presentación y descripción de los instrumentos recopilados y la identificación de funcionarios clave en el diseño e implementación de cada uno de ellos, quienes pudieran asesorar a las EFS interesadas en la adopción de las herramientas de que se trate. Si bien se ofrecen algunas sugerencias metodológicas para implementar las prácticas recomendadas, estimamos que la correcta aplicación de ellas hace imprescindible el acompañamiento de sus diseñadores, pudiendo ser de utilidad el Sistema de Comunicaciones de OLACEFS, reduciendo costos mediante el uso de videoconferencias.

El texto ya fue presentado en la reunión de la Fuerza de Tarea de Auditoría y Ética de EuroSAI (TFAE) efectuada en Luxemburgo el pasado 18 de septiembre de 2013.

Durante el presente año, se realizó la traducción del documento al inglés y se procedió a su difusión en los distintos ámbitos de OLACEFS, INTOSAI y EuroSOCIAL, entre otros.

Para mayor información sobre estas herramientas, en nuestra Tercera Feria de Comités y Comisiones encontrarán material electrónico para su consulta.

- ***Identificar buenas prácticas sobre coordinación y cooperación interinstitucional contra la corrupción (posible vínculo con EUROsociAL)***

EUROsociAL es un programa regional de cooperación técnica de la Comisión Europea para la promoción de la cohesión social en América Latina y el Caribe, liderado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica para la Administración y las Políticas Públicas (FIIAPP). Su finalidad es el fortalecimiento de la colaboración institucional y social para la transparencia y la lucha contra la



**INFORME DE AVANCE
DICIEMBRE 2013 – NOVIEMBRE**



corrupción, en el cual se persigue como objetivo promover una mayor colaboración institucional a través de cuatro líneas de trabajo:

- 1) Transparencia y acceso a la información pública.
- 2) Fortalecimiento de la cooperación público-privada en la lucha contra la corrupción.
- 3) Mejora de los mecanismos de denuncia, armonización institucional y protección de los denunciantes.
- 4) Coordinación entre instituciones en la investigación y sanción de casos de corrupción y delitos económico-financieros.

OLACEFS, a través de la CTPBG fue convocada a participar en la ejecución de la cuarta línea de trabajo, relativa a la mejora de los mecanismos de coordinación interinstitucionales, a través de la cual se pretende mejorar la eficacia en la lucha contra los delitos económico-financieros vinculados a la corrupción de funcionarios públicos

Como objetivos específicos, a través de este plan de trabajo se propone:

- ✓ Formular documentos regionales para la mejora de la coordinación interinstitucional entre los distintos organismos implicados en la investigación, persecución y sanción de delitos económico-financieros. Dichos documentos, generales y/o especializados por red, deberían incluir reglas, principios y directrices generales, así como conclusiones y recomendaciones en materia de lucha contra la corrupción y mejora de la coordinación interinstitucional.
- ✓ Impulsar la aprobación de dichos documentos por parte de las reuniones plenarias de las distintas redes implicadas en el presente proyecto.

En ese marco la CTPBG asistió a dos encuentros. El primero, un Seminario sobre **“Mejora de la coordinación interinstitucional en casos de corrupción y delitos económico-financieros”** celebrado en La Antigua, Guatemala, del 7 al 10 de julio de 2014.

Durante el mismo se definieron las líneas básicas de las iniciativas a desarrollar en el marco de los planes de trabajo en los cinco países (Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras y Perú), a través de iniciativas de asistencia técnica, intercambios de experiencias y capacitación.



**INFORME DE AVANCE
DICIEMBRE 2013 – NOVIEMBRE**



Por otro lado, se estableció una hoja de ruta para el apoyo y el acompañamiento a distintas redes en la elaboración de un documento de recomendaciones que contemple medidas concretas para la mejora de la coordinación interinstitucional en casos de corrupción y delitos económico-financieros.

Las conclusiones a las que pudimos arribar son:

- ✓ En el ámbito internacional, lo que más se requiere en materia de lucha contra la corrupción es de la coordinación de políticas y acciones y la aplicación efectiva de los distintos instrumentos vigentes, particularmente las Convenciones de las Naciones Unidas, de la Convención Interamericana de Lucha Contra la Corrupción y de la OEA sobre el tema.

- ✓ OLACEFS cuenta con antecedentes, documentos técnicos y declaraciones que han sido elaborados y discutidos en seminarios y en la propia Asamblea General de la OLACEFS y que deben ser tenidos muy en cuenta para avanzar en la idea de implementar una red. En este sentido, además de los antecedentes considerados en la propia Declaración de Buenos Aires sobre la creación de la Red Latinoamericana y del Caribe para el combate de la corrupción (RLCC), debe prestarse especial atención a otros antecedentes que se encuentran publicados dentro de los documentos elaborados por la CEPAT desde su creación.

Posteriormente se celebró la **IIª Reunión del Grupo de Trabajo Coordinador de las Redes- Programa Eurosocial II. Acción de lucha contra la corrupción**, que tuvo lugar en Bogotá, del 1º al 3 de octubre del 2014.

Como resultado de este encuentro se discutió y elaboró un documento denominado: ***“Principios y recomendaciones para una mejor coordinación interinstitucional para la lucha contra los delitos económico-financieros vinculados a la corrupción”***.

Este documento tiene como objetivo último la mejora de la coordinación interinstitucional de nivel nacional e internacional en casos de corrupción y delitos económico-financieros en América Latina.

Con este propósito se proponen unas líneas de acción y medidas concretas dirigidas a:



**INFORME DE AVANCE
DICIEMBRE 2013 – NOVIEMBRE**



- ✓ los poderes públicos para que promuevan el desarrollo de políticas públicas que garanticen la eficacia de las iniciativas desarrolladas en la lucha contra la corrupción; y
- ✓ a los servidores y operadores del sistema de justicia, para fortalecer sus capacidades, generar mayores niveles de sensibilidad en la persecución y enjuiciamiento de estos delitos y en última instancia, las condiciones para incrementar los niveles de eficacia en la lucha contra la corrupción, a través de una coordinación inter institucional más adecuada para responder a los desafíos que este fenómeno presenta.

Los citados principios y recomendaciones serán presentados ante la XXIV Asamblea General Ordinaria de OLACEFS,

- ***Capacitación a los auditores y personal de las EFS miembros de la región sobre su papel para promover un Buen Gobierno***

Del 8 al 12 de septiembre del corriente año se realizó en la ciudad de La Habana, Cuba el Curso Subsede ***“Herramientas de control y prevención en la lucha contra la corrupción. Experiencia Cubana”***. El citado curso fue realizado en coordinación con el CCC de OLACEFS.

4.4 Promover mecanismos integridad en las EFS

- ***Implementación regional del modelo de integridad en las EFS (IntoSAINT)***

La Comisión dio seguimiento a la promoción e implementación de la **Herramienta para la Autoevaluación de la Integridad en las EFS (IntoSAINT)**, proyecto coordinado por la Auditoría Superior de la Federación de México. Cabe recordar que *IntoSAINT* es un instrumento innovador que permite, con la colaboración de un grupo selecto de participantes de una EFS y con la intervención de moderadores capacitados provenientes de otra entidad, identificar las vulnerabilidades a la integridad en dicha organización, así como evaluar el nivel de madurez (eficacia) del Sistema de Controles de la Integridad implementados, a fin de determinar las brechas existentes y poder emitir recomendaciones encaminadas a fortalecer la integridad institucional. La herramienta parte de la premisa que las EFS, como instancias promotoras de la rendición de cuentas y de



**INFORME DE AVANCE
DICIEMBRE 2013 – NOVIEMBRE**



la mejora del desempeño gubernamental, deben liderar con el ejemplo, en línea con lo dispuesto en la ISSAI 20.

Además de ser un modelo de control interno con enfoque en integridad, IntoSAINT ha sido reconocida por el Comité de Creación de Capacidades de INTOSAI y recientemente por el Comité Directivo de esta Organización global, como una iniciativa que coadyuva eficazmente a la creación de capacidades institucionales.

A efecto de poner en marcha esta iniciativa en nuestra región, la Comisión, en colaboración con el CCC de la OLACEFS, diseñó y difundió a los miembros de nuestra Organización, el 18 de agosto de 2014, el ***Plan de Implementación Regional 2014-2015 de la Herramienta IntoSAINT***. El objetivo de este Plan es definir el mecanismo a seguir por las EFS interesadas y brindar información general para su instrumentación en las EFS de la región. En este sentido, el plan contiene dos componentes o líneas de acción:

- ✓ La promoción y **conducción de talleres IntoSAINT** y
- ✓ La permanente **actualización de los moderadores certificados** en la aplicación de la metodología *IntoSAINT*.

Atendiendo al primer componente, la CTPBG emitió, también en agosto, la **convocatoria** regional para dar inicio a la realización de Talleres *IntoSAINT*. Derivado de la convocatoria emitida, se recibió respuesta de 11 EFS y la postulación de cuatro de ellas. De éstas, del 10 al 12 de noviembre se realizó exitosamente un primer taller IntoSAINT en la Contraloría General de la República de Costa Rica, con la moderación de representantes certificados de la Contraloría General de la República de Panamá. Asimismo, en próximas fechas el Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay pondrá en marcha un taller bajo la moderación de representantes de la Auditoría General de la Nación Argentina.

Dados los recursos financieros disponibles, la selección final de las EFS que se postularon se realizó con base en lo dispuesto en la *Guía para la Priorización de las EFS con Mayor Necesidad para la Selección de Proyectos de Asesoría y Asistencia Técnica*, aprobada en el marco de la LIX Reunión del Consejo Directivo; además, se consideró el compromiso institucional de las EFS postulantes para contribuir a la implementación y difusión de la herramienta en la región.



**INFORME DE AVANCE
DICIEMBRE 2013 – NOVIEMBRE**



Para 2015, se prevé la realización de talleres IntoSAINT en las EFS de Bolivia, Colombia, Nicaragua, Perú y República Dominicana. Además, la Contraloría General de la República de Chile lo realizaría como parte de un proyecto de autodiagnóstico de integridad institucional.

En este sentido, destacamos la labor realizada por las EFS de Brasil y México, que han avanzado por su cuenta en la implementación de esta herramienta. Por un lado, el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil ha implementado el tercer Taller de Autoevaluación de la Integridad en sus oficinas regionales, mientras que la ASF de México inicia coordinaciones para el cuarto Taller IntoSAINT y además reporta a la fecha la realización de Talleres *IntoSAINT* en 24 EFS de nivel sub-nacional, confirmando con ello la viabilidad de poner en marcha esta iniciativa en el ámbito local, a efecto de lograr un mayor impacto y fortalecimiento de la fiscalización superior.

Por otra parte, en relación con el segundo componente del Plan, desde agosto se celebran reuniones virtuales mensuales, a las que son convocados los moderadores certificados en la OLACEFS, lo que favorece el intercambio de conocimientos y experiencias para la instrumentación de la herramienta, así como su actualización ante novedades metodológicas y de materiales de trabajo.

Para asegurar que los beneficios de aplicar IntoSAINT puedan estar al alcance de todas las EFS miembros de OLACEFS, en marzo de 2014, en colaboración con la Secretaría Ejecutiva, se presentó una solicitud de recursos financieros a la comunidad de donantes, como proyecto de creación de capacidades y en respuesta a la Convocatoria Global 2013 hecha por la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), en su carácter de Secretariado del Comité Rector INTOSAI-Donantes. Esta solicitud está disponible para su consulta en la Base de Datos de Creación de Capacidades en las EFS (www.saidevelopment.org) y tiene por objetivo dotar a las EFS de OLACEFS de recursos suficientes para la conducción de Talleres *IntoSAINT* en la totalidad de EFS miembros de la Organización, priorizando el otorgamiento de recursos a las EFS con mayores necesidades. Cabe señalar que a la fecha se reporta el interés del Banco Interamericano de Desarrollo; se dará mayor seguimiento para concretar este proyecto.

Dada la relevancia de la herramienta en el fortalecimiento y desarrollo de capacidades de las EFS, se dará seguimiento a la instrumentación del Plan de Implementación Regional de *IntoSAINT* para el año 2015. Se finaliza este punto señalando que, en el marco de la INTOSAI y a partir de 2014, *IntoSAINT* forma



INFORME DE AVANCE
DICIEMBRE 2013 – NOVIEMBRE



parte de la agenda del Grupo de Trabajo sobre el Valor y Beneficio de las EFS, lo que dará un mayor impulso a la implementación de la iniciativa no sólo en la región, sino también a nivel global.

Para mayor información sobre esta iniciativa, en nuestra Tercera Feria de Comités y Comisiones encontrarán material electrónico para su consulta.

➤ **Concurso internacional "Por la recuperación de Valores"**

Con fecha 7 de agosto, y luego de seleccionar como tema para el presente año **"Como divulgar y aplicar principios y valores en una EFS e identificar mecanismos para su seguimiento"**, se procedió a convocar a todos los funcionarios de las EFS de OLACEFS a la presentación de trabajos. La convocatoria dio como resultado la presentación de 19 trabajos correspondientes a 10 EFS de la Región.

El jurado estuvo conformado por 5 representantes, todos funcionarios de las siguientes EFS: Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México y Panamá.

Los funcionarios que resultaron ganadores del concurso son los que se detallan a continuación:

- ✓ Primer Lugar: Gabriel Alberto Benavides Ramírez (Auditoría Superior de México).
- ✓ Segundo Lugar: Nelton Eduardo Mérida (Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala).
- ✓ Tercer Lugar: Andrés Cabrera Sáenz (Contraloría General de Cuentas de la República de Costa Rica).